



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 MAYO 2004

RES. H. N° 585 - 04

EXPTE.N° 4.172/04. -

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Claudia Silvina Farfán Vale, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Fundamentos de Antropología Social", a cargo del Lic. Vito F. Marquez; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

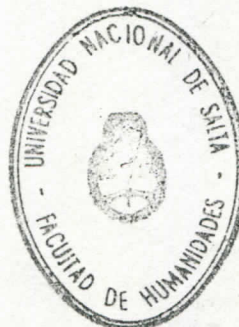
ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Lic. CLAUDIA SILVINA FARFAN VALE, DNI.N° 18.229.897, a la cátedra de "Fundamentos de Antropología Social", a cargo del Lic. Vito Francisco Marquez, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 30 de marzo de 2004 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Antropología, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia. -

121-04


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.